

## Melilla acoge el máster en **Abogacía** de la UGR a partir del próximo 7 de noviembre



Un grupo de estudiantes en la puerta del Campus de Melilla de la UGR.

EL FARO

● Las prácticas se realizarán en los despachos, concertados por el Colegio de Abogados

### El Faro MELILLA

El próximo 7 de noviembre comenzará su andadura en Melilla el máster universitario en **Abogacía** de la UGR, máster que tiene una duración de año y medio (90 créditos ECTS) y un total de 40 plazas. Al máster, cuya realización exige la Ley 34/2006, de 30 de octubre para el ejercicio de la profesión de abogado, podrán acceder tanto Graduados como Licenciados en Derecho.

El máster contará con un total de 40 plazas y tendrá una duración de un año y medio

Esta formación de posgrado, que cuenta con un selecto profesorado procedente tanto de la Universidad de Granada como del mundo de la práctica (abogados, magistrados, fiscales, notarios, registradores y otros profesionales del Derecho), se divide en cinco módulos formativos y en un módulo de prácticas externas.

### Prácticas en despachos

Las clases correspondientes a los módulos formativos se impartirán, tanto en el primer como en el segundo curso, de lunes a jueves, en horario de tarde (de 16 a 21 horas), y los viernes, en horario de mañana (de 9 a 14 horas), en la Facultad de Ciencias Sociales del Campus de nuestra ciudad. Las prácticas externas, por su parte, se desarrollarán en los despachos concertados a tal efecto por el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla.

La preinscripción en el máster, que debe llevarse a cabo a través de la página web del Distrito Único Andaluz, puede efectuarse en cualquiera de sus dos fases. La primera, que comenzó el pasado 4 de julio, finalizó el pasa-

do 25 de agosto. La segunda comenzará el 27 de septiembre y terminará el 2 de octubre. Los interesados que, habiendo solicitado la preinscripción en el Máster en **Abogacía** de Melilla, sean admitidos, deberán formalizar on-line su matrícula a través de la web de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR.

El carácter "profesionalizante" de este máster justifica que las tasas académicas, al igual que en el resto de los másteres oficiales en **Abogacía** ofertados por las universidades andaluzas, estén fijadas en 13,68 euros por crédito. Y siendo 90 los créditos de los que aquel se compone, el importe total de la matrícula asciende a 1.230 euros. En cualquier caso, queda abierta para los interesados la posibilidad de solicitar beca.

El coste de la matrícula asciende a 1.230 euros, aunque podrá solicitarse una beca